

PLAN DE COMISIONES, APOYOS E INCENTIVOS PARA LA RED DE DISTRIBUIDORES

Circular 129/2022

Jueves 22 de septiembre de 2022

2022

ESQUEMA DE PAGO COMISIONES POR VENTA



COMISIÓN DISTRIBUIDOR

POR VENTA DE CONTRATOS AUTOFINANCIAMIENTO

Líneas de crédito		Cuota Fija
Desde	Hasta	
\$200,000	\$300,000	\$4,000
\$320,000	\$400,000	\$4,500
\$420,000	\$500,000	\$5,000
\$520,000	\$600,000	\$5,500
\$620,000	\$700,000	\$6,000
\$720,000	\$800,000	\$6,500
\$820,000	\$900,000	\$7,000
\$920,000	\$1,260,000	\$7,500

La cual se pagará de la siguiente manera:

- 30% al cierre de cada mes
 - 40% al **segundo mes**
 - 30% al **cuarto mes***
- ✓ **Para pagar la comisión de la 2ª. Mens. es necesario que el contrato este aceptado físicamente.**

*Se revisarán las ventas brutas de contratos, generando un complemento por los contratos que hayan realizado el pago puntual de las mensualidad 2 y 4, con saldo negativo máximo de \$500.

COMISIÓN DISTRIBUIDOR

POR VENTA DE CONTRATOS AUTOFINANCIAMIENTO

Línea	Entrega Inmediata Conauto
Figo	\$2,500
Ecosport	\$3,000
Escape, Ranger, Bronco Sport, Transit Courier, Maverick y Territory	\$4,000
Mustang, Edge, Explorer, Expedition, Lobo, Transit, Bronco y Serie F	\$5,500

Línea	Entrega Inmediata Multimark
Todas las líneas	\$2,500

Por la venta de contratos EI, pagadera de la siguiente manera:

- 100% al cierre de cada mes.
- ✓ **Para pagar el incentivo deberá estar aceptado físicamente el contrato.**

COMISIÓN DISTRIBUIDOR POR UNIDAD PAGADA



Circular 129/2022

Línea	Cuota Fija Conauto
Todas las líneas*	\$6,000

*Pagadera en diciembre 2022

Línea	Cuota Fija Multimark
Todas las líneas**	\$4,000

**Se pagará de forma mensual

- ✓ Para pagar la comisión deberán de estar físicamente las garantías en corporativo

COMISIÓN DISTRIBUIDOR POR UNIDAD PAGADA

Línea	Entrega Inmediata Conauto
Figo	\$3,000
Ecosport, Escape, Ranger, Bronco Sport, Transit Courier, Maverick y Territory	\$4,500
Mustang, Edge, Explorer, Expedition, Lobo, Transit, Bronco y Serie F	\$6,000

Pagadera en diciembre 2022

Línea	Entrega Inmediata Multimark
Todas las líneas*	\$3,000

*Se pagará de forma mensual

✓ Para pagar la comisión deberán de estar físicamente las garantías en corporativo

COMISIÓN DISTRIBUIDOR POR UNIDAD PAGADA

Línea	Financiera
Figo	\$3,000
Ecosport, Escape, Ranger, Bronco Sport, Transit Courier, Maverick y Territory	\$4,500
Mustang, Edge, Explorer, Expedition, Lobo, Transit, Bronco y Serie F	\$6,000

*Pagadera en diciembre 2022

- ✓ **Para pagar la comisión deberán de estar físicamente las garantías en corporativo**

APOYOS ADICIONALES



Contratos vendidos (Promedio móvil de los últimos 3 meses)	Apoyo
>30	\$18,000
26 a 30	\$15,000
21 a 25	\$12,000
13 a 20	\$8,000
6 a 12	\$5,000
<6	\$0

El pago de este apoyo se realizará posterior al cierre de cada mes conforme al promedio móvil trimestral de venta de contratos.

APOYO PARA CAPACITACIÓN A VENDEDORES

AUTOFINANCIAMIENTO

Contar con una fuerza de ventas para la venta de autofinanciamiento es el elemento más importante para lograr un resultado exitoso, el apoyo para sueldo garantía aplica de la siguiente manera:

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Total
Sueldo garantía asesor Conauto	\$6,000	\$6,000	\$6,000	\$18,000
Distribuidor	\$3,000	\$3,000	\$3,000	\$9,000
Conauto	\$3,000	\$3,000	\$3,000	\$9,000

En caso de que el importe pagado por el Distribuidor sea menor o el vendedor no cumpla con el período de 3 meses, el apoyo por parte de Conauto será del 50% sobre lo pagado por parte del Distribuidor.

- Aplica únicamente para asesores NUEVOS exclusivos para Conauto.
- El asesor deberá de estar registrado correctamente en los sistemas SIR y CRM Conauto.
- Es requisito indispensable tomar y acreditar con calificación mínima de 80 la matriz básica de capacitación (Formación Comercial, Prospección Digital, Negociación y CRM).
- El apoyo está condicionado a la captura de prospectos potenciales dentro de CRM Conauto, 25 el primer mes y 50 el 2º. Y 3er. Mes respectivamente.
- Para recibir este apoyo, cada asesor debe de realizar por lo menos la venta de 1 contrato de autofinanciamiento durante estos 3 meses.

No aplica para:

- **Gerentes, F&I y/o Coordinadores.**
 - **Asesores que hayan cobrado este apoyo por medio de otro Distribuidor.**
- ✓ El Distribuidor podrá tramitar el pago de este apoyo una vez finalizado el período de 3 meses que comprende el sueldo garantía, teniendo solamente 2 meses adicionales como máximo para gestionar el cobro, es decir, a partir de la fecha de registro del asesor, el Distribuidor cuenta con 5 meses, de no realizarse durante este período, el apoyo se perderá.

POLÍTICA PUNTOS DE VENTA ORDINARIO

Apoyo a favor de los Distribuidor por sus inversiones en Puntos de venta destinados exclusivamente a la comercialización de contratos del Sistema de Autofinanciamiento Conauto.

- Importe máximo de renta autorizado para cada Punto de Venta Ordinario **\$50,000 mensuales**.
- Apoyo garantía para Puntos de Venta nuevos 50% por los 3 primeros meses (no aplica reapertura).

Isla en centro comercial



Local en centro comercial



Isla en exterior



Punto de venta móvil



Tipos de Puntos de Venta:

1. ISLAS

ubicadas dentro de centros comerciales donde no hay limitación física (pared), generalmente se encuentran en pasillos.

2. LOCALES FIJOS

ya sean interiores o exteriores de centros comerciales, superficie aproximada desde 40 y hasta 300 m², capacidad máxima de 6 vehículos en exhibición.

3. PUNTOS DE VENTA MOVIL

es una oficina móvil para promover la venta de contratos de autofinanciamiento, aplica exclusivamente en vehículos **TRANSIT**.

APOYO PARA PUNTOS DE VENTA

AUTOFINANCIAMIENTO



Circular 129/2022

Contratos vendidos (prom. móvil trimestral)	Ventas reportadas a Ford por parte del Distribuidor (promedio móvil trimestral)					Apoyo por Conauto
	<50	50 a 69	70 a 89	90 a 119	>120	
	> = 7	> = 10	> = 16	> = 18	> 23	\$3,000
	5 a 6	6 a 9	11 a 15	14 a 17	18 a 22	\$2,400
	4	5	6 a 10	8 a 13	9 a 17	\$2,100
	3	4	5	6 a 7	7 a 8	\$1,500
	0 a 2	0 a 3	0 a 4	0 a 5	0 a 6	\$0

El pago del presente apoyo se realizará posterior al cierre de cada mes conforme al volumen de ventas reportadas a Ford junto con el promedio móvil trimestral de venta de contratos.

POLÍTICA DE ADQUISICIÓN PARA PUNTOS DE VENTA MÓVILES

El apoyo para punto de venta móvil aplica exclusivamente para vehículos de la línea TRANSIT.

Apoyo económico equivalente al pago mensual de un financiamiento con las características siguientes:

- 1) A través de una operación de Financiera Autopción.
- 2) Plazos desde 24 y hasta 48 meses.
- 3) Enganche desde el 0% hasta el 20% (a elección del Distribuidor).
- 4) Con Valor Residual del 20% (mismo que será pagado por el Distribuidor al final del plazo para que el vehículo quede como propiedad del Distribuidor).
- 5) En caso que e Distribuidor no documente a través de alguna operación de financiamiento entonces el apoyo será el equivalente a la depreciación mensual del vehículo.



El vehículo que mejor permite cumplir el objetivo de “mover la oficina” es la Transit, en los siguiente catálogos:

N1A	TRANSIT VAN CORTA 310 SWB	\$724,500
N3A	TRANSIT VAN LARGA 310 LWB	\$734,500

El Distribuidor que elija una versión distinta de Transit, con un precio mayor, deberá absorber la diferencia como enganche o pago inicial.

POLÍTICA DE ADQUISICIÓN PARA PUNTOS DE VENTA MÓVILES

El apoyo para punto de venta móvil aplica exclusivamente para vehículos de la línea TRANSIT COURIER.

Apoyo económico equivalente al pago mensual de las siguientes opciones:

- 1) A través de una operación de **Autofinanciamiento Conauto**
- 2) Plazos 60 meses
- 3) Tratamiento como Cliente Platino Adjudicación 1+0
- 4) 2 años de seguro gratis
- 5) Localizador sin costo

- 1) A través de una operación de **Financiera Autopción**
- 2) Plan Platino
- 3) Plazos 36 meses.
- 4) Enganche desde el 10% (a elección del Distribuidor)
- 5) En caso que el Distribuidor no documente a través de alguna operación de financiamiento entonces el apoyo será el equivalente a la depreciación mensual del vehículo.



El vehículo que mejor permite cumplir el objetivo de “mover la oficina” es la Transit Courier.

T01 Transit Courier Van 915 Medium Roof con puerta latera

\$414,400

PISO DIGITAL CONAUTO

APOYO PARA CAMPAÑAS DIGITALES PARA GENERACIÓN DE LEADS



Circular 129/2022

	Apoyo garantizado		Costo por Lead				Conversión de venta			Apoyo Total		
INVERSIÓN MÁXIMA MENSUAL DISTRIBUIDOR \$10,000 Apoyo de acuerdo a productividad	% Apoyo	Importe	Rango		% apoyo adicional	Importe	Rango		% apoyo adicional	Importe	Importe	%
	20%	\$2,000	>	\$35	30%	\$3,000	6.0%	<	30%	\$3,000	\$8,000	80
			\$36	\$50	25%	\$2,500	3.5%	5.9%	25%	\$2,500	\$7,000	70
			\$51	\$80	20%	\$2,000	1.5%	3.4%	20%	\$2,000	\$6,000	60
			\$81	\$99	15%	\$1,500	0.5%	1.4%	15%	\$1,500	\$5,000	50
			\$100	<	0%	\$-	>	0.4%	0%	\$-	\$2,000	20
Pago	Durante mes de apoyo	Al mes siguiente de la ejecución de la campaña										

Requisitos para apoyo de Piso Digital Conauto:

- ✓ La administración de las redes sociales se deberá de realizar de forma profesional a través de una Agencia Digital (autorizada previamente por Conauto) o por área de MKT del Distribuidor.
- ✓ La solicitud de apoyo se debe realizar dentro de los primeros 5 días del mes y la o las campañas deben finalizar 4 días antes del cierre de mes.
- ✓ Se deben cumplir los lineamientos de imagen corporativa de Grupo Conauto.
- ✓ Las redes sociales (RRSS) a utilizar para la publicidad deben ser exclusivas para los planes de Conauto.
- ✓ La Fanpage Conauto del Distribuidor será susceptible de auditoría digital cuando así se solicite y se programe.
- ✓ El objetivo publicitario debe ser acorde al resultado que se espera obtener, los más recomendables son: generación de clientes potenciales e interacción (recepción de mensajes).
- ✓ No se recomienda la promoción de publicaciones.
- ✓ El Distribuidor que solicite este apoyo debe contar con la estructura necesaria para atención de leads de forma oportuna.
- ✓ Los leads generados con la campaña deben ser capturados en el CRM Conauto sin excepción.
- ✓ Se de reportar el resultado de la campaña durante, al finalizar la campaña y al cierre de mes.

APOYO PARA ACTIVACIONES COMERCIALES

FERIAS Y EXPOS



Circular 129/2022

INVERSIÓN MÁXIMA MENSUAL DISTRIBUIDOR

\$10,000

50%

Distribuidor

50%

Conauto

Apoyo diseñado especialmente para la promoción del sistema en autofinanciamiento, el cual podrá ser utilizado en los siguientes conceptos:

- ✓ Publicidad en prensa y/o radio.
- ✓ Renta de equipo para perifoneo.
- ✓ Contratación servicio de volanteo.
- ✓ Impresión de materiales gráficos tales como: volantes, posters, lonas, electrostáticos (previa autorización del diseño).
- ✓ Renta de espacios temporales para realizar eventos.

Este apoyo esta condicionado a la firma y cumplimiento de un objetivo adicional de venta de contratos.

El formato de solicitud de apoyo, deberá ser enviado al área de mercadotecnia por lo menos 5 días antes de la realización del evento, activación y/o publicación.

El presupuesto se debe autorizar previamente por el área de Mercadotecnia de Grupo Conauto, no se realizará pago alguno en caso de no respetar el proceso de solicitud, análisis y autorización.

APOYO IMAGEN PUNTO DE VENTA

Se permitirá al Distribuidor que así lo solicite el uso de logotipo para impulso de la comercialización de los productos de Grupo Conauto.

LOGO A UTILIZAR EN IMAGEN PUNTO DE VENTA



❖ Apoyo para imagen de puntos de venta nuevos, instalados por 1ª. Vez.

100%

❖ Apoyo para mantenimiento de imagen previamente instalada.

50%

La imagen de Grupo Conauto podrá utilizarse en:

- ✓ Puntos de Venta Conauto ordinarios
- ✓ Fachadas Distribuidores Ford
- ✓ Oficinas y/o cubículos de ventas de Distribuidores Ford

La solicitud de apoyo deberá estar acompañada de 3 cotizaciones de proveedores diferentes y se debe incluir un fotomontaje del trabajo a realizar, cada presupuesto debe ser autorizado previamente por el área de Mercadotecnia de Grupo Conauto, no se realizará pago alguno en caso de no respetar el proceso de solicitud, análisis y autorización.

APOYO PARA RECLUTAMIENTO DE ASESORES

- 1) Apoyo en diseño para anuncio de reclutamiento, de acuerdo a las especificaciones del Distribuidor, el área de mercadotecnia realizará las aplicaciones según el medio a utilizar y/o publicar.
- 2) Bolsa de trabajo **OCC SIN COSTO** para el Distribuidor, para publicar vacantes de contratación de vendedores exclusivos para el departamento CONAUTO.
- 3) Anuncios en prensa y/o cuyo motivo sea la contratación de vendedores exclusivos para el departamento CONAUTO.

50%

Distribuidor

50%

Conauto

- ✓ Presentar solicitud de apoyo acompañada de la medida mecánica del periódico, junto con las especificaciones (prestaciones) del Distribuidor.
- ✓ Cada presupuesto debe ser autorizado previamente por el área de Mercadotecnia de Grupo Conauto, no se realizará pago alguno en caso de no presentar el proceso de solicitud, análisis y autorización.



**SOLICITAMOS
EJECUTIVO (A) DE VENTAS
EN AUTOFINANCIAMIENTO**

REQUISITOS
Experiencia en ventas y Atención a clientes.
Dinamismo, Proactividad, Responsabilidad,
Puntualidad, Honestidad,
Trabajo bajo objetivos.

OFRECEMOS
Sueldo garantía.
Comisiones desde la primera venta.

CONTACTO
Fernando Hernández Robledo.
Tel: 55-51-57-79-97
Correo: jhernandezr1@aldentalpan.mx
Alden Tlalpan 

INCENTIVOS PARA LA FUERZA DE VENTAS



INCENTIVOS PARA ASESORES DE VENTA

AUTOFINANCIAMIENTO



Circular 129/2022

CUOTA FIJA

Incentivo por cada contrato

Líneas de crédito		Incentivo Asesor
Desde	Hasta	
\$200,000	\$300,000	\$4,000
\$320,000	\$400,000	\$4,500
\$420,000	\$500,000	\$5,000
\$520,000	\$600,000	\$5,500
\$620,000	\$700,000	\$6,000
\$720,000	\$800,000	\$6,500
\$820,000	\$900,000	\$7,000
\$920,000	\$1,260,000	\$7,500

ENTREGA INMEDIATA

Incentivo por cada contrato

Línea	Incentivo Asesor
Todas las líneas	\$2,000

- ✓ El pago de incentivo se realiza siempre y cuando el contrato este aceptado digital, expediente integrado y garantías en físico en Conauto.

La cual se pagará de la siguiente manera:

- 30% al cierre de cada mes
 - 40% al **segundo mes***
 - 30% al **cuarto mes***
- ✓ **Para pagar la comisión de la 2ª. Mens. es necesario que el contrato este aceptado físicamente.**

El pago de estos incentivos se realizará a través del Distribuidor para su posterior dispersión al equipo de asesores, todos los contratos deberán estar correctamente capturados en CRM Conauto y expediente físico, de lo contrario no procederá el pago del mismo.

El presente esquema sustituye a cualquier otro publicado con anterioridad a esta fecha.

INCENTIVOS PARA ASESORES DE VENTA

FINANCIERA

Línea	Incentivo Asesor (Todos los planes)
Figo, Ecosport, Transit Courier	\$2,000
Ranger, Escape, Bronco Sport, Edge, Mustang, Maverick y Territory	\$3000
Transit, Serie F, Explorer, Expedition, Lobo y Bronco	\$3,500
Lincoln	\$4000

- ✓ Para pagar el incentivo deberán de estar físicamente las garantías en corporativo.

El pago de estos incentivos se realizará a través del Distribuidor para su posterior dispersión al equipo de asesores.

INCENTIVOS PARA GERENTES CONAUTO

(1) PLAN CUOTA FIJA*

Venta de contratos	Incentivo
20 o más	\$950
15 a 19	\$850
10 a 14	\$650
5 a 9	\$450
1ª 4	\$250

(2) PLAN ENTREGA INMEDIATA*

Incentivo
\$400

- Todas las líneas

(3) FINANCIERA AUTOPCIÓN

Incentivo
\$400

- Todas las líneas

- (1) Incentivo por cada venta de contrato a pagarse de la siguiente manera: 50% como anticipo al cierre de cada mes, siempre y cuando se encuentre **aceptado físicamente** el contrato y 50% al 4º. Mes, de acuerdo a la revisión de cada venta, se genera el complemento, exclusivamente de aquellas ventas con saldo al corriente al momento de la revisión, teniendo como límite hasta \$500 en contra para considerarse como saldo al corriente. En los casos donde los clientes no se encuentren al corriente el complemento no se realizará.
- (2) Incentivo por cada pago de unidad, indispensable **integración y garantías entregadas en físico**.
- (3) Este incentivo aplica por unidad pagada, indispensable **garantías entregadas en físico**.

Importante: El pago de este incentivo se realizará al personal registrado en el catálogo de firmas como Gerente Conauto, Cuando el mismo Gerente realice las funciones de F&I, tendrá derecho de recibir ambos incentivos, siempre y cuando, también este asignado en el catálogo de firmas con ambas funciones.

El pago de estos incentivos se realizará a través del Distribuidor para su posterior dispersión al personal Conauto.

INCENTIVOS PARA F&I

INTEGRACIÓN DE CONTRATOS CUOTA FIJA

Concepto	Incentivo
INTEGRACIÓN “A la entrega física del contrato en el área de integrantes de Conauto”.	\$400

UNIDADE PAGADAS CF, EI Y FINANCIERA

Concepto	Incentivo
PAGO DE UNIDAD Garantías físicas en Conauto Sin devolución “ Bien a la primera”	\$500
Operación con 1 o más devoluciones	\$150

Importante: El pago de este incentivo se realizará al personal registrado en el catálogo de firmas como F&I Conauto, Cuando el mismo F&I realice las funciones de Gerente, tendrá derecho de recibir ambos incentivos, siempre y cuando, también este asignado en el catálogo de firmas con ambas funciones.

El pago de estos incentivos se realizará a través del Distribuidor para su posterior dispersión al personal Conauto.



PLAN DE COMISIONES, APOYOS E INCENTIVOS PARA LA RED DE DISTRIBUIDORES

A PARTIR DEL MES DE AGOSTO 2022